



Resolución de Decanato 775 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 83/2023-EXA-UNSa: Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata - Prórroga de designación - PAD - EX - Interino- asig. Química Orgánica I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/10/2025

VISTO la Nota N° 81/2025-EXAdepdocqui-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de designación en carácter Interino del Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Analista Químico - Plan 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Bromatología - Plan 2001 que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RD N° 731/2024 se le otorgo la prórroga al docente desde 30 de junio de 2024 y hasta el 26 de junio de 2025

Que en consecuencia, la Dirección del citado Departamento solicita la prórroga desde el 27 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada

Que el Sr. Decano, autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente, determinando que la prórroga sea otorgada hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación con carácter Interino, del Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA, D.N.I. N° 30.637.217, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica I correspondiente a las carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Analista Químico - Plan 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Bromatología - Plan 2001, que se dicta en esta Facultad, desde el 27 de junio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. María Rita Martearena

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de



Resolución de Decanato 775 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 83/2023-EXA-UNSa: Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata - Prórroga de designación - PAD - EX - Interino- asig. Química Orgánica I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/10/2025

Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa/cag


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa